

¿Cómo sé dónde tengo que votar?

La Oficina del Censo Electoral envía a todos los electores y electoras una tarjeta censal donde figura la Sección en la cual está censado el elector o electora y la Mesa donde le corresponde votar, con la dirección del colegio electoral.

También se puede consultar:

- A través del servicio de información al público de la Oficina del Censo Electoral, de lunes a viernes, de 9 a 14 horas. Los teléfonos para consultas son: 977 24 96 62, 977 24 80 85 y el fax 977 21 33 40.
- A través de la página web del INE, si disponen de un certificado electrónico aceptado según la relación publicada en la sede electrónica del INE. https://sede.ine.gob.es/ss/Satellite?c=SETramite_C&cid=1254735541778&lang=ca_CT&p=1254734719739&pagename=SedeElectronica%2FSELayout
- Presencialmente en el Ayuntamiento, de lunes a viernes de 8:30 a 14:00 horas, individualizado para cada persona que solicita la consulta, previa identificación con documento acreditativo, en el que aparezca la fotografía del titular.

El Censo Electoral a utilizar será el cerrado el 1 de marzo de 2023, con las variaciones ocurridas hasta el 27 de febrero de 2023.